



----- **ACTA NO. 58** -----
En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día sábado 18 dieciocho de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión-----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, la correspondiente al acta 57 cincuenta y siete, relativa a la XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- V. Asuntos a tratar: -----
 - A) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS EN AREAS SE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, lo cual se realizara con recursos procedentes de FORTAMUN, por un monto total de \$2,878,826 dos millones, ochocientos setenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 17/100 M.N., IVA incluido y se ejecutara por el contratista ING. JUAN CUTIERREZ MACIEL, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha de 15 quince de julio y por el Comité Mixto de Obra Pública en Sesión de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiseises-----
 - B) Análisis y en su caso aprobación, respecto de la autorización para que el delegado de la comunidad Contla, el C. FERNANDO MATA MEJIA, se ausente de manera temporal de su cargo como Delegado Municipal, de conformidad por lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Por faltas temporales de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que lo supla la C. Teresa Orozco Pérez. -----

VI. Clausura -----

“DESARROLLO DE LA SESION”

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, buenas tardes integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, les saludo con mucho gusto hoy día sábado 18 dieciocho de julio del año 2026 dos mil veintiséis, abrimos esta XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos, solicito al Secretario General proceda a la toma de lista de asistencia para confirmar que tenemos quórum legal. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: “Sí, muy buenas tardes” **TODO:** “Buenas tardes”. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: “Doy cuenta Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los ediles citados a la presente sesión y por tanto se declara que existe quórum legal para sesionar.” -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: “Muy bien, siendo 19:42 diecinueve horas con cuarenta y dos minutos instalamos, legalmente esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito Secretario procedas a dar lectura siguiente punto contenido en el orden del día. -----

III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, la correspondiente al acta 57 cincuenta y siete, relativa a la XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: “En este punto el acta en mención les fue entregada para lo que es su lectura, su revisión, análisis y ya de una vez efectuando lo anterior bueno plasmar su firma, viene la firma de la totalidad de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, solicito que en votación económica se sirvan a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del contenido total de dicha acta, así como la dispensa de la lectura de la misma. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: “Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----"

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura al orden del día. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "en votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de la aprobación de los puntos contenidos en el orden del día. -----"

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS EN AREAS SE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, lo cual se realizara con recursos procedentes de FORTAMUN, por un monto total de \$2,878,826 dos millones, ochocientos setenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 17/100 M.N., IVA incluido y se ejecutara por el contratista ING. JUAN CUTIERREZ MACIEL, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha de 15 quince de julio y por el Comité Mixto de Obra Pública en Sesión de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiseises-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, aquí preguntarles, ¿los anexos que dan soporte a este punto les fueron entregados en tiempo y en forma?," **TODOS:** "Sí". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, entonces los anexos estamos hablando que es el acta de la X Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública que se llevó acabo el 15 quince de julio del 2026 dos mil veintiséis contando con la totalidad de integrantes y también el Director de Obras Públicas en su carácter de invitado, también les fue entregada el Acta de la V Quinta Sesión Ordinaria del Comité Mixta de Obra Pública, revisión y aprobación de obra pública, la cual se llevo acabo el 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis y hubo quórum para lo que fue la instalación de la misma y aquí cabe mencionar que contamos con representación del colegio de arquitectos, colegio de ingenieros civiles y también integrantes de lo que es la cámara mexicana de la industria de la construcción Delegación Jalisco, también les fueron entregadas las 3 tres cotizaciones una de IMC Ingeniería de maquinaria y construcción, otra de Arquitectura y Diseño, y otra de Juan Gutiérrez Maciel y también 7 siete anexos, 2 dos que son la ubicación del inmueble y 5 cinco que son planos de la obra que se



propone el día de hoy, bueno como ustedes saben lo que es la Seguridad Pública pues es un programa que es prioritario a nivel Nacional y también para nuestro Municipio y hay un programa federal que es el FORTAMUN el cual, un 20% veinte por ciento de lo que es el monto total que destinan al Municipio, se direcciona a lo que es a Seguridad Pública, con el objetivo primordial de que los Municipios atiendan con carácter de obligatoriedad las necesidades que se tiene en lo que son los departamentos de Seguridad Pública, por el hecho de que pues es un programa Nacional, sin embargo, también pues es un departamento estratégico que la ciudadanía demanda una seguridad pública eficiente y oportuna y que también quienes integran los cuerpos de seguridad pública pues que sean personas que tienen el perfil para el rol que desempeñan, entonces cuando nosotros recibimos esta administración, encontramos una área de seguridad pública con mucha desatención, hay que decirlo como es, con muchísimas áreas de oportunidad y bueno hemos estado llevando a cabo trabajos direccionados a que ese departamento, sea un departamento que quienes lo integran oferten una seguridad pública, que la ciudadanía sienta una seguridad pública eficiente, cálida, pero que también quienes lo integran sean personas que son capaces, están capacitados, para lo cual si bien recuerdan habido sesiones en las cuales hemos aprobado herramientas como son camionetas, motocicletas, hemos también aprobado capacitación para que el personal que este ahí cuente con lo que es su Certificado Único Policial y también dignificar la labor de los policías, también se ha invertido en lo que es equipo táctico, equipo de protección para ellos, sus uniformes, por el hecho de que cuando también asumimos la responsabilidad, encontramos que la policía no traían un uniforme que los identificara como integrantes de Seguridad Pública, en días pasado se entregaron incentivos, becas también para lo hijos de los policías, con la finalidad también de que ellos se sientan valorados y a la vez también asuman lo que es el compromiso, el gran compromiso que tiene de ofertar una seguridad pública de manera integral, el día de hoy se propone esta obra con el propósito de fortalecer también lo que es la infraestructura, que si hacemos como una sumatoria de todas las acciones que se han llevado acabo para fortalecer a ese departamento seria lo que nos queda pendiente, esa infraestructura es una infraestructura que ahorita les vamos a pasar las imágenes para que se percaten de las condiciones en la que se encuentra y también es reflejo de desatención, sin embargo, nos tenemos que sentir orgullosos de que estamos dándole la atención a todas las áreas de oportunidad que tiene nuestro Municipio, a todas las deficiencias, este recurso es un recurso que es importante que la población también identifique, que es un recurso que obligatoriamente tenemos que destinarlo para la infraestructura de seguridad pública, porque desafortunadamente hay personas que tienen una percepción aun desfavorable de lo que es los cuerpos policiales, sin embargo, es importante que la población sepa que estamos trabajando de manera puntual para que la seguridad de las familias de Tamazula que es lo más importante, esté en buenas manos, este monto que el día de hoy se va a someter a su consideración y si tienen a bien aprobarlo, es precisamente de ese 20% veinte por ciento del FORTAMUN que por ley tenemos que destinarlo a infraestructura, porque si no se destina a infraestructura ¿qué va a pasar? tenemos que regresar ese dinero a lo que es a la Federación y pues no estamos para regresar ningún recurso porque hay muchas necesidades. Les comenté de los anexos que se les otorgaron con la finalidad de que también la población sepa, de que se les está dando también las

Zaira Dm



herramientas a quienes integran el cabildo con la finalidad de que puedan hacer un análisis preciso y minucioso de los componentes que soportan lo que es la propuesta de esta obra, quisiera si ustedes tienen a bien me autorizaran, que pase lo que es el Director de Obra Pública en la figura de arquitecto Misael de Jesús Chávez Mejía con la finalidad de que él de una manera muy general nos presente de que consistirían los trabajos ¿están de acuerdo?" **SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se autoriza" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, pásale por favor Arquitecto, Director." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Hola que tal, Presidenta, compañeros, buenas noches, voy a empezar hacer la presentación de lo que es el proyecto de remodelación y ampliación de la Comisaria Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, bien como lo decía la Presidenta efectivamente es una obra que viene por un recurso federal que es FORTAMUN el programa es Fortalecimiento de las instituciones policiales que se tiene que dar un recurso del 20% veinte por ciento del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales de cual proviene el concepto mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de seguridad pública conforme al modelo nacional de policía y justicia, nombre de la obra remodelación y ampliación de la comisaria Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la remodelación mediante la rehabilitación de áreas existentes con una superficie de 126.14 m2 ciento veintiséis punto catorce metros cuadrados, esta obra se va a dividir en 2 dos partidas digamos una es la remodelación y otra la ampliación. ¿En qué consiste la remodelación? es en el área de oficinas, sala de espera, área de distribución, baños, archivo y almacén; en la construcción o ampliación, tenemos una superficie de 185.45 m2 ciento ochenta y cinco punto cuarenta y cinco metros cuadrados, en dos plantas. En planta baja, se haría, se va hacer el área de cocina, comedor, dormitorios para descanso, cubo de luz y un modulo de baños, En planta alta se ubica sala de espera, dos oficinas para, puede ser uso del código ultravioleta es una ampliación que no tienen ahorita, es código violeta perdón, no tienen ahorita ubicación u oficina, se pretende reubicarlas probablemente ahí, cubo de luz y módulo de baños. El estado actual de la fachada de la comisaría, estas son algunas fotos de como se encuentra actualmente, voy a empezar de arriba, sería la oficina del comandante, área de celdas, almacén o archivo, desayunador, área de espera o atención ciudadana, comedor, alacena, archivo, otras fotos del comedor y sus espacios que tienen ahí ellos, como ven, hay mucho por hacer, esta es el área que se va a ampliar, aquí viene lo que son, la zona para llegar a el área de ampliación, parte del área de ampliación, como ven ahorita pues no se la ha dado uso y actualmente se encuentra en deterioro, no se le ha dado ningún mantenimiento, los baños o muebles de baño pues también ya tienen su tiempo y baños de celdas y otras áreas que no se están aprovechando. Diagnostico, la rehabilitación de la comisaría es necesaria ya que solo se han hecho mantenimientos mínimos o correctivos, no se cuenta con una adecuada separación estratégica entre el área administrativa y el área pública, esto es muy importante, falta de áreas adecuadas para atención y operación, necesidad de mejora de seguridad, funcionalidad e imagen institucional y falta de instalaciones necesarias para los elementos como lo son, oficinas, comedor, cocina, módulo de baños, y áreas de descanso; la ubicación el proyecto se ubica en la calle Javier Mina número 121-A en Tamazula de Gordiano, Jalisco, esta es la planta arquitectónica y en rojo podemos identificar el área que se va a remodelar o a



rehabilitar y el área verde es la zona que se va ampliar o se va construir la intervención. La intervención contempla la remodelación y ampliación de 311.61 m2 trescientos once punto sesenta y un metros cuadrados en total, integrando nuevos espacios que permitan mejorar la distribución, operación y capacidad de servicios de la Comisaría Municipal. Bueno, aquí en planta baja tenemos esta zona y planta alta es esta zona, ahorita ya en este plano ya se ve una nueva distribución donde estamos colocando una sala de espera y poniendo puertas para delimitar zonas, como les comentaba ahorita anteriormente, no existe ahorita, ahorita puedes llegar tu y puedes irte hasta las celdas, ósea si bien así te dejan pasar; entonces, se quiere evitar eso, porque aquí en esta área tenemos el banco de armas, una zona que no cualquiera debe estar ahí, entonces, se está tratando de mantener el flujo de las personas que nada más lleguen hasta una cierta área pública. La planta de remodelación, espacios existentes y la ampliación de área de uso común ¿Cuáles son las áreas que se van a remodelar? Pues Son los baños, el C5, otro baño, el banco de armas, sala de espera, la oficina principal del comandante y su baño, la oficina del juez y su baño, archivos y celdas, bueno en planta baja también tenemos el área de cocina, comedor, dormitorios, un cubo de luz para ventilación y ventanas para iluminación y ventilación tanto de los cuartos como el módulo de baños y regaderas, en la parte de arriba también tenemos una área de lavandería, en la planta alta el segundo nivel, incorporan áreas administrativas que fortalecen la capacidad operativa, como les comentaba vamos a subir con unas escaleras y sería una sala de espera, oficina 1 uno, oficina 2 dos y módulos de baños. Aquí viene las plantas de instalaciones y estructuras, viene el acomodo de las zapatas, de cimentación y castillos, detalles, armado de castillos y armado de parrillas para zapatas, además de las plantas de instalación hidráulica; después, vienen las instalaciones eléctricas, el acomodo de la distribución de la iluminaria, apagadores y contactos y del otro lado tenemos las plantas estructurales, el tipo de viguerías que va a llevar, toda esta información era necesaria, de elaborar un proyecto ejecutivo para la aprobación del proyecto al nivel del Estado, toda esta información se mandó y fue a bien aprobado por el Estado. Mejoras, la obra contempla trabajos preliminares, como son la demolición de firmes y pisos, retiro de escombros y acarreo, cimentación en las áreas de ampliación, instalaciones sanitarias e hidrosanitarias, eléctricas y especiales, construcción de cocina, comedor, dormitorios, módulos de baños y oficinas, con esto voy a que la construcción pues implica desde la cimentación, dalas, castillo, muros, bóveda, entortado, impermeabilización, pintura, acabos, puertas, herrerías, pues prácticamente todo para su correcta ejecución, adecuación y remodelación en áreas existentes, albañilerías, instalaciones, acabados y trabajos complementarios necesarios para la correcta operación del inmueble. Las propuestas, se recibieron 3 tres propuestas económicas de acuerdo al artículo 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, mediante un concurso simplificado, mismas que fueron revisadas conforme al alcance del proyecto, presupuesto presentado y condiciones técnicas ofertadas. Pues se revisa que tipo de contratista, es muy importante revisar que cumpla con experiencia en este caso en edificación, remodelación, instalaciones, verdad, se recibieron estas 3 tres propuestas, que fueron por un lado el licitador IMC Ingeniería maquinaria y construcción con un importe de \$3,319,154.40 tres millones, trescientos diecinueve mil, ciento cincuenta y cuatro pesos 40/100 M. N., arquitectura + diseño Ingeniero Sergio E. Guerrero Ballesteros con \$3,158,390.35 tres millones, ciento cincuenta y



ocho mil, trescientos noventa pesos 35/100 M. N. y el Ingeniero Juan Gutiérrez Maciel con un presupuesto de \$2,878,826.17 dos millones, ochocientos setenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 17/100 M. N., el fallo se da a la propuesta ganadora con base en la revisión y aprobación de las propuestas recibidas en la 05 Quinta Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública PMT/07/05/2026 Y la 10 Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública CEDUYOP FORTA.3 03/10/15JUL/2026 la cual se aprobó por un monto de \$2,878,826.17 dos millones, ochocientos setenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 17/100 M. N. se da el fallo al Ingeniero Juan Gutiérrez Maciel, esa es toda la presentación, compañeros gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿ cuánto se tardó el Consejo de Seguridad Pública del Estado de Jalisco en revisar el proyecto?" **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Tarda aproximadamente un mes y tuvimos un contratiempo porque no teníamos la libertad de gravamen del predio, se consiguió posteriormente y aproximadamente hace un mes fue cuando ya tuvimos este documento, que el Registro Público lo aprobó, se mandó a Guadalajara y tuvieron a bien ya aprobarnos el proyecto, pues ya teníamos la certeza jurídica del predio, aproximadamente un mes." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias, permíteme, cedo el uso de la voz a la Regidora Aura Gil Cárdenas." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Nuestro departamento de seguridad pública trabaja las 24 horas al servicio de nuestra ciudadanía, por eso se me hace justo que sus instalaciones sean rehabilitadas, no es un lujo, es una necesidad como lo estamos viendo en las imágenes y reforzar seguridad pública es un compromiso día a día, por un Tamazula Mejor y así nuestros elementos se sientan más valorados por esta administración y es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, no aparte también, reafirmar que lo que es el programa de seguridad pública, es un programa de prioridad Nacional, Estatal y Municipal y que también que este recurso financiero, es un recurso que viene etiquetado para lo que es el fortalecimiento de seguridad pública, en lo que sería equipamiento, capacitación, salarios e infraestructura; entonces los tres primeros que mencione ya se trabajaron, entonces ahora vamos con infraestructura, me interesa mucho ser muy reiterativa para que la ciudadanía identifique que ese es, ósea un recurso financiero que trae reglas de operación y que debe ser etiquetado para fortalecer seguridad pública porque hay pues colonias, Agencias, Delegaciones que tienen necesidades de infraestructura y pueden sentir que no se le está dando la atención debida, sin embargo, esto es para seguridad pública y si no se ejecuta así que pasa, pues se tiene que regresar bien; cedo el uso de la voz, al Regidor Alfonso Pérez Urbano." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Buenas noches, muchísimas gracias, recuerdo que cuando llegamos a nuestra administración encontramos muchas áreas de oportunidad en el departamento de Seguridad Pública y pues se ha estado trabajando muy empáticamente en este punto tanto así que en esta administración pues ha hecho la gestiones para que le llegue a este departamento como la grúa de arrastre con plataforma, camionetas, uniformes, motocicletas, cinco planes funerarios, uniformes, cursos de capacitación, la compra de los chalecos y luego el aumento del salario pues eso nos da la seguridad y la certeza de que esta departamento va a estar cómodo y va a trabajar con más seguridad y pues hoy con la rehabilitación y construcción de espacios públicos, disculpen, espacios en este departamento, este nos da la certeza de que será un departamento más seguro y más confortable para los que hay laboren, entonces



por lo tanto estoy a favor de este punto es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien gracias, también se está habilitando, se tiene considerado un espacio para las colaboradoras que integran lo que es el grupo de código violeta, que hacen un trabajo muy minucioso, muy oportuno para mujeres que son víctimas de violencia, pues que tenga un área adecuada, bien cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, buenas noches a todos, si como bien dice el compañero Alfonso iniciando la administración nos dimos la tarea de dar una vuelta y también con el compañero Rubén y la verdad que sí, no es lo mismo verlo en fotos, que verlos en ya físico y la verdad que sí, las condiciones en que esta el inmueble son deplorables y en eso momento pues nos fijamos el objetivo de algún momento poderlo intervenir y poderlo rehabilitar, a mí me da muchos gusto que ya en este momento ya se pueda hacer y yo como integrante de la comisión de obra pública estoy de acuerdo, acudimos, ya esta presentación la habíamos visto con el arquitecto y convencidos de que habría que intervenir ese espacio, para bien como ya lo comentaron de que son los elementos de seguridad pública y totalmente a favor". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, En votación económica, sírvanse en levanta su mano quienes estén a favor a la aprobación de este punto". -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Puede retirarse director, muchas gracias." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Gracias compañeros, con permiso." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Solicito al secretario general proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

B) Análisis y en su caso aprobación, respecto de la autorización para que el delegado de la comunidad Contla, el C. FERNANDO MATA MEJIA, se ausente de manera temporal de su cargo como Delegado Municipal, de conformidad por lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Por faltas temporales de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que lo supla la C. Teresa Orozco Pérez. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien este punto, les fue entregado como anexo lo que es el oficio que envía Fernando Mata Gracia a su servidora y fue recibido también por Secretaria General, entonces lo que es la solicitud del Delegado está fundamentando en el artículo 28, 29 y 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y bueno es un derecho que él tiene como delegado y además no está también informando quien se va a quedar al pendiente de atender los asuntos de la Delegación en su ausencia, en votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." -----



SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad el presente punto."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, Solicito secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día

VI. Clausura

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Nos ponemos de pie, por favor, siendo las 20:07 veinte horas con siete minutos del día 18 dieciocho de julio del año 2026 dos mil veintiséis, habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día de esta XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria Ayuntamiento, damos formalmente por clausurada la misma, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, agradeciéndoles lo que es su asistencia y su aprobación de los puntos que van en beneficios de la población de Tamazula, muchas gracias, **TODO:** "Gracias"

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.



MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



Alfonso Perez U
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



P
C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



[Signature]
MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



[Signature]
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



[Signature]
LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATINO
REGIDOR



[Signature]
DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



[Signature]
LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

